



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE EMERGENCIA BORDES DEL CAYUMANQUI		
PERSONALIDAD JURIDICA	670		
FECHA DE ELECCIONES	22 de Octubre 2023		
HORA	09:00 - 13:00 horas.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Social Santa Ana de Caimaco		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Social Santa Ana de Caimaco		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	27/09/2023	N° 11128

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Jorge Lillo Parra.
	Ingrid Vega Figueroa.
	Ricardo Núñez Gutierrez

  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, jueves 28 de septiembre de 2023